

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA INDUSTRIA EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION DEL ECUADOR
INTEFOREC CIA LTDA**

En la Ciudad de Quito, a los treinta y un (31) días del mes de marzo del dos mil diecisiete (2017), a las 9H30, en las oficinas de la compañía INDUSTRIA EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION DEL ECUADOR INTEFOREC CIA LTDA, ubicadas en Av. América N34-437 y Veracruz, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía, las siguientes personas: a) El señor Arias Evangelista Claudio Manuel, por sus propios derechos y en representación de 200 (Doscientas) participaciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; b) Arias Quinga Claudio Paul, por sus propios derechos y en representación de 100 (Cien) participaciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; c) El señor Arias Quinga Mauricio Fernando, por sus propios derechos y en representación de 100 (Cien) participaciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, d) El señor Arias Quinga Santiago David, por sus propios derechos y en representación de 100 (Cien) participaciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Preside la sesión el señor Arias Quinga Claudio Paul en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el señor Arias Evangelista Claudio Manuel. Los socios manifiestan su voluntad de celebrar la presente Junta, la que se reúne sin necesidad de convocatoria de acuerdo a lo estipulado en el artículo 328 de la Ley de Compañías. La Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario y los socios deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria, por lo que declara válidamente constituida e instalada esta Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía INDUSTRIA EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION DEL ECUADOR INTEFOREC CIA LTDA, y propone tratar el siguiente punto de orden del día: **1.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General. 2.- Conocimiento y aprobación del balance correspondiente al ejercicio correspondiente al año dos mil dieciseis y conocimiento y aprobación del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al mismo ejercicio fiscal. 3.- Resolución sobre las utilidades del ejercicio correspondiente al año dos mil dieciseis.** La Presidente instala la junta y pasa a tratar el primer punto del orden del día, que es el **Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General.** Para el efecto, el Gerente General da lectura a su informe escrito. Luego de su lectura, los señores socios aprueban el informe por unanimidad. Presidencia dispone que se agregue al respectivo expediente, el original del informe. Se procede a la lectura del informe del

comisario, el mismo es aprobado por unanimidad y se anexa al expediente. La Presidencia dispone se pase al conocimiento del segundo punto del orden del día, para lo cual se pone en conocimiento de los socios la copia del balance final del ejercicio económico correspondiente al año fiscal del año dos mil dieciseis. Secretaría da lectura del balance, del cual se refleja: que la compañía ha tenido ingresos por un monto de US\$ 35671.71; una utilidad bruta de US\$ 2297.24 y una utilidad neta de US\$ 1464.49. Vistas las consideraciones expuestas en el informe escrito del Gerente General, los señores socios, por unanimidad aprueban el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio fiscal dos mil dieciseis, documento que será anexado al expediente de la Junta. Presidencia dispone se pase al conocimiento del tercer punto del orden del día, esto es, **la resolución sobre las utilidades del ejercicio correspondiente al año dos mil dieciseis**. Los señores socios por unanimidad resuelven aprobar que las utilidades del ejercicio económico dos mil dieciseis, que ascienden a US\$ 1464.49, serán registradas como utilidades acumuladas, una vez que se hallan realizado las apoprtaciones de ley. Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 10H45, firmando para constancia la presente acta todos los socios por tratarse de una Junta Universal.



Sr. Arias Quinga Santiago David
Gerente General
Socio



Sr. Arias Quinga Claudio Paul
Presidente Junta General de Socios
Socio



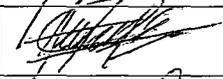
Sr. Arias Quinga Mauricio Fernando
Socio



Sr. Arias Evangelista Claudio Manuel
Secretario Acta Junta General de Socios
Socio

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION DEL ECUADOR INTEFOREC CIA LTDA, CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2017

En mi calidad de Gerente General de la Compañía INDUSTRIA EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION DEL ECUADOR INTEFOREC CIA LTDA, certifico que a la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la empresa acudieron los socios de la Compañía: el señor Arias Evangelista Claudio Manuel, el señor Arias Quinga Mauricio Fernando, el señor Arias Quinga Santiago David, y el señor Arias Quinga Claudio Paul, quienes, para constancia firman a continuación:

SOCIOS	No. DE PARTICIPACIONES US\$1 CADA UNA	CAPITAL PAGADO US\$	FIRMA DEL SOCIOS
Arias Evangelista Claudio Manuel	200	200.00	
Arias Quinga Claudio Paul	100	100.00	
Arias Quinga Mauricio Fernando	100	100.00	
Arias Quinga Santiago David	100	100.00	
Total	500	500.00	

Atentamente,



Sr. Arias Evangelista Claudio Manuel
Secretario Acta Junta General de Socios
Socio